



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 177

27 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

11L/PL-0010 De ordenación sostenible del uso turístico de viviendas

Página 1

PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

11L/PL-0010 *De ordenación sostenible del uso turístico de viviendas*

(Publicación: BOPC núm. 159, de 14/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. PROYECTOS DE LEY

1.1. De ordenación sostenible del uso turístico de viviendas: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite por procedimiento de urgencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), la Mesa, oída la Junta de Portavoces en su reunión de 26 de mayo de 2025, acuerda:

Primero. Prorrogar, nuevamente, el plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar a las 23:59:59 horas del día 6 de junio de 2025.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno, a los grupos parlamentarios y a la Sra. diputada no adscrita.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

